

# **Distrito Escolar de Avon Grove**

**2018-2019**

## **Manual deportivo para padres y estudiantes de la escuela secundaria**



**Para estudiantes-deportistas y padres/tutores**

## PROGRAMA DEPORTIVO DE LA ESCUELA SECUNDARIA AVON GROVE

**Nombre:** Red Devils

**Colores:** Rojo oscuro y dorado

**Liga:** Liga de los Condados de Chester-Montgomery (Ches-Mont)

**Distrito de la Asociación Deportiva Interescolar de Pennsylvania (PIAA por sus siglas en inglés):** Distrito Uno

**Clasificación:** Clasificación más grande en cada deporte

**Deportes ofrecidos:**

Otoño	Invierno	Primavera
Las pruebas comienzan: Lunes 13 de agosto de 2018	Las pruebas comienzan: Viernes 16 de noviembre de 2018	Las pruebas comienzan: Lunes 4 de marzo de 2019
Animación (lateral) Campo a través (niños y niñas) <b>Fútbol americano*</b> Hockey sobre césped Golf (niños y niñas) Fútbol (niños y niñas) Tenis (niñas) Voleibol (niñas)	Baloncesto (niños y niñas) Animación (competitiva & lateral) Atletismo en pista cubierta (niños y niñas) Natación & clavados (niños y niñas) Lucha	Béisbol Lacrosse (niños y niñas) Atletismo en pista y campo (niños y niñas) Softbol Tenis (niños) Voleibol (niños)
Club de hockey sobre hielo (niños y niñas) De octubre a febrero	Club de hockey sobre hielo (niños y niñas) De octubre a febrero	

\*Comienza el lunes 6 de agosto de 2018

**Actividades intramuros que se ofrecen:** Levantamiento de pesas

## PROGRAMA DEPORTIVO DE LA ESCUELA INTERMEDIA FRED S. ENGLE

**Nombre:** Red Devils

**Colores:** Rojo oscuro y dorado

**Afiliación:** Escuelas Intermedias de Ches-Mont

**Deportes que se ofrecen:**

Otoño	Invierno	Primavera
Animación (lateral) Fútbol americano Hockey sobre césped Fútbol (niños y niñas)	Baloncesto (niños y niñas) Animación (competitiva & lateral) Lucha	Béisbol Lacrosse (niñas) Atletismo en pista y campo (niños y niñas) Softbol

**Actividades intramuros que se ofrecen:** Campo a través

**Páginas web:**

<https://www.avongrove.org/athletics/aghs-athletics>, <http://www.piaad1.org/>, <https://www.piaa.org/>  
<https://www.avongrove.org/athletics/fsems-athletics> , <https://www.piaa.org/>

# Índice

<b>CARTA DE RECONOCIMIENTO DE RECIBO– Versión electrónica del Manual Deportivo 2018-19</b>	5
<b>POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR DE AVON GROVE</b>	6
<b>PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DE AVON GROVE</b>	6
<b>PROGRAMA DE DEPORTES EXTRACURRICULARES DEL AGSD</b>	6
Filosofía	6
Declaración de la misión	6
Declaracion de la vision	6
Valores fundamentales	7
<b>TARIFAS PARA ACTIVIDADES/DEPORTES ESTUDIANTILES DEL AGSD</b>	8
Escuela Preparatoria de Avon Grove	8
Escuela Secundaria Fred S. Engle	8
<b>REQUISITOS DE EDAD</b>	8
<b>CONCURSOS DE ESTRELLAS (“ALL-STARS” en inglés)</b>	8
<b>ESTATUS DE AFICIONADO Y PREMIOS PARA PRINCIPIANTES</b>	8
<b>REQUISITOS DEPORTIVOS Y ACADÉMICOS</b>	9
<b>PREMIOS DEPORTIVOS</b>	10
Premios deportivos de final de año	10
<b>REQUISITOS DE ASISTENCIA</b>	10
<b>INTIMIDACIÓN, ACOZO Y RITUALES DE INICIACIÓN (Vea póliza de la mesa directiva 248, 252 &amp; 252.1)</b>	11
<b>DECLARACIÓN DE INTENCIÓN UNIVERSITARIA</b>	11
<b>DEPORTES UNIVERSITARIOS</b>	11
<b>COMUNICACIÓN</b>	11
Protocolo de comunicación	11
<b>CONMOCIÓN CEREBRAL EN LOS DEPORTES (tomado de la CIPPE de la PIAA) También vea, Pólizas de la mesa directiva 123.1.</b>	122
¿Qué es una conmoción cerebral?	12
¿Cuáles son los síntomas de una conmoción cerebral?	12
¿Qué debe hacer un estudiante si éste cree que él/ella u otro estudiante tiene una conmoción cerebral?	12
¿Cómo pueden los estudiantes prevenir una conmoción cerebral?	13
Si un estudiante cree que él/ella tiene una conmoción cerebral:	13
¿Cuándo puede un deportista volver a jugar después de una conmoción cerebral?	13
<b>REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD</b>	13
<b>LESIONES</b>	14
<b>PARTICIPACIÓN FUERA DE LA ESCUELA</b>	14

<b>PERÍODO DE TIEMPO DESPUÉS DEL 8<sup>vo</sup> GRADO, PARTICIPACIÓN Y REPETICIÓN DE GRADO</b>	14
<b>REGLAS DE LA PIAA</b>	14
<b>REQUISITOS DE PREPARTICIPACIÓN</b>	15
Entregue estas secciones todos los años escolares:	15
Deporte(s) subsiguientes en el mismo año escolar	15
Solamente para luchadores:	15
<b>CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE-DEPORTISTA</b>	16
Uso de sustancias ilegales, alcohol y productos de tabaco (también vea póliza de la mesa directiva 222 & 227)	16
Peleas	16
Lenguaje obsceno	16
Asistencia del deportista a las prácticas y competencias deportivas	16
<b>CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES &amp; ESPECTADORES</b>	17
Reglas para los eventos deportivos en espacios interiores:	17
Reglas para los eventos deportivos en espacios exteriores:	17
Costos de admisión	18
Precios de los boletos de las escuelas secundarias de la liga Ches-Mont	18
Precios de los boletos de los juegos eliminatorios de la escuela secundaria	18
Precios de los boletos de la escuela secundaria Fred S. Engle	18
<b>INFORMACIÓN DE LOS SÍNTOMAS Y SEÑALES DE ADVERTENCIA DE UN PARO CARDÍACO REPENTINO</b>	18
¿Qué es un paro cardíaco repentino?	18
¿Qué tan comunes son los paros cardíacos repentinos en los Estados Unidos?	18
¿Hay señales de advertencia?	18
¿Cuáles son los riesgos de practicar o jugar después de tener estos síntomas?	19
Información acerca de los síntomas y las señales de advertencia del paro cardíaco repentino	19
Retiro del juego/regreso al juego	19
<b>SUSPENSIÓN DE LA ESCUELA</b>	19
<b>ESTUDIANTES TRANSFERIDOS</b>	19
<b>TRANSPORTE</b>	20
<b>UNIFORMES Y EQUIPO</b>	20
<b>VIOLACIONES AL CÓDIGO DE DISCIPLINA</b>	21

**CARTA DE RECONOCIMIENTO DE RECIBO– Versión electrónica del Manual Deportivo 2018-19**

Yo anticipo participar en los siguientes deportes durante el año escolar 2018-19:

OTOÑO	INVIERNO	PRIMAVERA

Por la presente reconozco que recibí una copia electrónica del Manual Atlético de la Escuela Preparatoria de Avon Grove.

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del padre

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del padre

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Por favor regrese completada esta forma con su paquete físico de PIAA  
y/o tarifa de participación atlética**

## **POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR DE AVON GROVE**

El Distrito Escolar de Avon Grove (AGSD por sus siglas en inglés) es una institución de educación de oportunidad igualitaria y no discriminará en sus programas educativos, actividades o prácticas de empleo en base a raza, color, credo, origen nacional, sexo, edad, religión, ascendencia, orientación sexual, estado civil, minusvalía/discapacidad, afiliación sindical u otra clasificación legalmente protegida. El anuncio de esta política está de acuerdo con las leyes estatales y federales, incluyendo el Título VI, el Título IX y la Sección 504. Todas las preguntas deben dirigirse al Sr. Christopher Marchese, Ed.D, Superintendente, Distrito Escolar de Avon Grove, 375 South Jennersville Road, West Grove, PA 19390, (610) 869-2441.

## **PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DE AGSD**

La participación en los programas deportivos de la Escuela Preparatoria de Avon Grove y la Secundaria Fred S. Engle es un privilegio otorgado a los estudiantes que cumplen con todos los requisitos de elegibilidad, que son seleccionados después de un período de prueba y que representan a su escuela responsablemente. La cantidad de tiempo que el estudiante va a jugar no está garantizada y se determinará según el criterio de cada entrenador. En este manual, los estudiantes deportistas y sus padres encontrarán información relacionada con el Programa Deportivo del Distrito Escolar de Avon Grove que complementa las Normas existentes del consejo y el Manual para estudiantes/padres de la escuela secundaria e intermedia del Distrito Escolar de Avon Grove. Por favor, lea el manual con detenimiento, ya que todos los estudiantes-deportistas, incluyendo los estudiantes del distrito, los estudiantes de las escuelas chárter, los estudiantes de la escuela chárter cibernética y los estudiantes que reciben su educación en la casa son responsables de cumplir con sus términos.

## **PROGRAMA EXTRACURRUCULAR DE AGSD**

### **Filosofía**

Vislumbramos un ambiente unificado y positivo, donde todas las partes interesadas trabajen juntas para proporcionar programas extracurriculares que sean inclusivos e infundirán un sentido de orgullo en la comunidad. Prevemos una cultura sostenible donde se alienta a los estudiantes a asumir riesgos y se aprenden menos a través del éxito y el fracaso. Finalmente, el distrito escolar de Avon Grove ofrecerá una amplia variedad de oportunidades extracurriculares que fomentan una participación enérgica y decidida, promueven el liderazgo y el respeto mutuo, producen resultados de alto nivel y facultan a los estudiantes para estar a la vanguardia de forma atlética y educativa.

### **Declaración de la Misión**

La misión del Programa Extracurricular del Distrito Escolar de Avon Grove es desafiar, inspirar y mejorar la experiencia del estudiante proporcionando oportunidades para cada estudiante para que crezcan y alcancen su máximo potencial.

### **Declaración de Misión**

Vislumbramos un ambiente unificado y positivo, donde todas las partes interesadas trabajen juntas para proporcionar programas extracurriculares que sean inclusivos e infundirán un sentido de orgullo en la comunidad. Prevemos una cultura sostenible donde se alienta a los estudiantes a asumir riesgos y se aprenden menos a través del éxito y el fracaso. Finalmente, el distrito escolar de Avon Grove ofrecerá una amplia variedad de oportunidades extracurriculares que fomentan una participación enérgica y decidida, promueven el liderazgo y el respeto mutuo, producen resultados de alto nivel y facultan a los estudiantes para estar a la vanguardia de forma atlética y educativa.

## **Valores Fundamentales**

**Comunidad-** Soporte mutuo a través de conexiones dentro de la escuela y la comunidad en general

**Carácter-** Experiencias que promuevan liderazgo positivo, respeto, integridad, y responsabilidad

**Pasión-** compromiso sincero con el orgullo de la escuela

**Liderazgo-** Permitir a otros para construir la próxima generación de líderes

**Bienestar-** Ayudar a los estudiantes a descubrir sus intereses y promover salud social, emocional, y física.

**Calidad-** Variedad de Programas que aportan experiencias positivas para todos y oportunidades para lograr el éxito

**Metas-** Los esfuerzos del distrito, escuela, e individuales que promueven crecimiento por medio de trabajo duro y enfocado

## **MISIÓN DE LOS DEPORTES INTERESCOLARES DEL AGSD**

El programa interescolar de deportes del Distrito Escolar de Avon Grove está comprometido con la búsqueda de la excelencia:

- Promover el desarrollo intelectual, físico, social y emocional del estudiante individual
- Mantener la tradición de trabajo en equipo y utilidad entre nuestros estudiantes-deportistas
- Fomentar el apoyo de los padres y la comunidad

Creemos que nuestro éxito proviene de la cooperación de todos los miembros de la comunidad deportiva.

## **Metas**

El programa deportivo interescolar del Distrito Escolar de Avon Grove incluye programas coordinados al nivel de la escuela intermedia y secundaria. Estos programas ofrecen a los estudiantes la oportunidad de:

- Desarrollar confianza en sí mismo y autoestima a través de logros individuales y en equipo
- Desarrollar una fuerte ética de trabajo, autodisciplina, automotivación, autosacrificio, liderazgo y un sentido de compromiso
- Tener la experiencia de trabajar como miembro de un equipo al participar en actividades competitivas
- Demostrar buen espíritu deportivo
- Mejorar la capacidad para solucionar problemas y las estrategias para tomar decisiones
- Entender y practicar los principios de buena salud, seguridad y buen estado físico
- Practicar y competir utilizando instalaciones que promuevan un programa seguro y competitivo
- Recibir entrenamiento en las reglas y habilidades de los deportes interescolares de expertos que ejemplifican altos estándares de profesionalismo y que apoyan la misión educativa del Distrito

## **TARIFAS PARA ACTIVIDADES/DEPORTES ESTUDIANTILES DEL AGSD**

Cada estudiante de Avon Grove que participe en uno o más programas deportivos interescolares, en una o más actividades de competencia no académicas y/o en un club/actividad con un asesor pagado por el Distrito, como se describe a continuación, pagará anualmente una cuota única no reembolsable para el año escolar 2017-18.

La cuota debe ser pagada por cada participante antes de la primera práctica regular, evento o reunión del club/actividad. Para las actividades o los equipos deportivos que tienen pruebas para determinar quiénes serán miembros del equipo o de la actividad, la cuota debe ser pagada después de que las pruebas sean completadas y dentro de la semana de la fecha en que el equipo o grupo fue seleccionado.

A continuación, se encuentran las tarifas:

### **Escuela Secundaria Avon Grove**

\$150 para participar en equipos competitivos (incluyendo, pero sin limitarse a los programas deportivos interescolares, los equipos de animación lateral, equipo de abanderados y equipo de percusión interior)

\$25 para participar en clubs, actividades y deportes intramuros con un asesor pagado por el Distrito

### **Escuela Intermedia Fred S. Engle**

\$125 para participar en equipos competitivos (incluyendo, pero sin limitarse al equipo de porristas lateral)

\$25 para participar en clubs, actividades y deportes intramuros con un asesor pagado por el Distrito

El director y el director del departamento de deportes & actividades estudiantiles podrían considerar eliminar el pago de la tarifa en base a dificultades financieras demostradas, según cada caso, y será concedido según su criterio.

## **REQUISITOS DE EDAD**

Para ser elegible para participar en los deportes del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>vo</sup> grado, el estudiante no debe haber cumplido 19 años antes del 30 de junio inmediatamente antes del año escolar. Para participar solo en los grados 7<sup>mo</sup> y 8<sup>vo</sup>, el estudiante no debe haber cumplido 15 años antes del 30 de junio inmediatamente antes del año escolar. Para participar solo en los grados del 7<sup>mo</sup> al 9<sup>no</sup>, el estudiante no debe haber cumplido 16 años antes del 30 de junio inmediatamente antes del año escolar.

## **CONCURSOS DE ESTRELLAS (“ALL-STARS” en inglés)**

Usted perderá su elegibilidad para participar en un deporte por un año si participa en un concurso de estrellas en ese deporte. Su elegibilidad no se verá afectada si usted participa en un evento que (1) no se anuncia o promueve como un concurso de estrellas; (2) está abierto a todos los participantes en base a una prueba o un nivel uniforme de calificación; y (3) usted no representa a su escuela y no usa ningún uniforme o ropa afiliado a la escuela en el evento. Si usted no está seguro sobre su participación, comuníquese con el director de deportes y actividades estudiantiles.

## **ESTATUS DE AFICIONADO Y PREMIOS**

Para ser elegible para participar en un deporte, usted debe ser un aficionado en ese deporte. El estatus de aficionado y la elegibilidad se pierde si usted o sus padres/tutores reciben dinero o artículos en relación con su capacidad atlética, participación, rendimiento, servicios o entrenamiento en un deporte.



Usted puede ser reconocido y recibir premios por su participación solamente de su escuela o club de refuerzo afiliado a la escuela, el patrocinador de un evento deportivo, una organización de servicio sin fines de lucro aprobada por el director de su escuela o los medios de comunicación. Las concesiones admisibles incluyen prendas de vestir, una manta, reloj, anillo, pergamino, bolsa de mano o de calentamiento, fotografía, medalla, placa o premios similares, los cuales deben llevar la insignia institucional apropiada o una identificación similar. El valor de mercado justo de todos los artículos proporcionados no puede exceder los \$500. Si esta cantidad se excede, se deben devolver los artículos en exceso de \$500. Si no está seguro sobre el estatus de aficionado y los premios, por favor comuníquese con el director de deportes y actividades estudiantiles.

## **REQUISITOS ACADÉMICOS PARA PRACTICAR DEPORTES**

Un estudiante-deportista debe cumplir los siguientes requisitos académicos:

- Los estudiantes-deportistas deben seguir un currículo definido y aprobado por el director como un currículo de tiempo completo.
- Cada estudiante-deportista debe hacer un trabajo escolar satisfactorio.

Las siguientes regulaciones rigen la elegibilidad académica:

- Los promedios de calificaciones se basan en el promedio acumulativo del estudiante hasta la fecha durante el período de calificación.
- Se anima a los estudiantes que tienen dificultad académica a buscar ayuda contactando a sus maestros y consejeros escolares.
- Durante la temporada, los entrenadores son notificados semanalmente por el director de deportes y actividades estudiantiles sobre el estatus académico de sus estudiantes-deportistas.
- La primera semana en que un estudiante-deportista esté reprobando un curso o cursos durante la temporada deportiva, dicho estudiante se reunirá con el entrenador o el director de deportes/director de actividades para discutir su situación académica, pero puede continuar practicando y jugando esa semana. Si el estudiante está reprobando dos o más cursos, entonces el estudiante será inmediatamente inelegible para participar en juegos y prácticas la siguiente semana (de domingo a sábado).
- Si un estudiante-deportista está reprobando un curso por una segunda semana durante esta temporada, será suspendido de los juegos de la semana siguiente (de domingo a sábado). El estudiante-deportista puede continuar practicando esa semana. El propósito del período de prueba semanal de inelegibilidad es dar a los estudiantes tiempo para mejorar sus calificaciones. Un estudiante permanece en el período de prueba durante toda la semana.
- Si un estudiante-deportista está reprobando un curso por una tercera semana durante su respectiva temporada, él/ella será eliminado de la práctica y juegos/presentaciones durante la semana siguiente (de domingo a sábado). El propósito del período de prueba semanal de inelegibilidad es dar a los estudiantes la oportunidad de mejorar sus calificaciones. Un estudiante permanece en el período de prueba durante toda la semana.
- A los estudiantes se les da tres oportunidades durante la temporada para mejorar sus calificaciones. Una cuarta semana de inelegibilidad, donde un estudiante-deportista está reprobando uno o más cursos, causará que el estudiante-deportista sea removido del equipo por el resto de la temporada.
- Cualquier estudiante-deportista que no apruebe un curso en un período de calificación no será elegible por quince (15) días escolares a partir de la primera fecha oficial de la PIAA de la próxima temporada deportiva. La elegibilidad para el primer período de calificaciones se basa en las calificaciones finales del año escolar anterior. Si el estudiante-deportista no cumple con este requisito, perderá su elegibilidad por al menos quince (15) días escolares del siguiente período de calificaciones, comenzando el primer día en que se emitan los boletines de

calificaciones. Los estudiantes que aprueban los cursos de la escuela de verano pueden ser elegibles al comienzo del nuevo año escolar.

## **PREMIOS DEPORTIVOS**

Los premios deportivos representan el logro y compromiso en los más altos niveles. Antes de recibir un premio, el estudiante debe cumplir con los requisitos de escolaridad, espíritu deportivo, elegibilidad atlética y participación. Los siguientes premios son otorgados por los entrenadores: letras distintivas y broches para la selección, premios para el deportista sobresaliente de último año y otros premios otorgados por el entrenador, certificados para la selección junior y certificados de participación. Los entrenadores de los equipos de la liga Ches-Mont deciden por voto quienes recibirán certificados de toda la liga en las reuniones de post-temporada de la liga Ches-Mont.

Pautas para obtener una letra distintiva de la selección: el estudiante-deportista debe ser parte de 75% de las competencias del equipo y participar en al menos 50% de las competencias y tener un promedio de 25% del total de minutos jugados durante esas competencias. El entrenador principal puede considerar los casos especiales dependiendo del deporte y la posición del estudiante-deportista.

### **Premios deportivos al final de año**

En la noche de entrega de premios al final del año se otorgan los siguientes premios: Premio de ánimo deportivo, Premio al deportista masculino y femenino destacado, Premio *Al Weeks* a la deportista femenina más dedicada, Premio *Tom Newill* al deportista masculino más dedicado y Premio al entrenador del año. Estos premios se determinan en base al voto de todos los entrenadores. Los premios para deportistas destacados de último año y los premios para los entrenadores de cada deporte son presentados por los entrenadores en banquetes deportivos individuales.

Un deportista que no complete la temporada completa incluyendo las eliminatorias, la competencia del distrito, etc., no recibirá la letra distintiva de la selección ni ningún otro premio o forma de reconocimiento. Esto excluye los casos de lesión.

## **REQUISITOS DE ASISTENCIA**

- Un estudiante-deportista debe estar inscrito regularmente como estudiante a tiempo completo en la Escuela Secundaria Avon Grove (AGHS, por sus siglas en inglés) o en la Escuela Intermedia Fred S. Engle (FSEMS, por sus siglas en inglés) o asistir a una escuela chárter o una escuela chárter cibernética que no ofrezca la misma actividad o recibir sus estudios en el hogar y residir en el Distrito Escolar de Avon Grove.
- Si un estudiante-deportista está ausente de la escuela por un total de veinte (20) o más días durante un semestre, ese estudiante-deportista perderá la elegibilidad hasta que haya estado presente por un total de cuarenta y cinco (45) días después del vigésimo (20) día de ausencia.
- Los estudiantes deben asistir por lo menos a la mitad del día escolar (deben llegar antes de las 11:00 AM o quedarse hasta las 11:00 AM) para practicar o competir ese día. Las excepciones deben ser pre-aprobadas por escrito por el Director de deportes y actividades estudiantiles de AGHS o el director de deportes de FSEMS.
- Este requisito de asistencia está vigente para todos los días escolares regulares, incluyendo los días en que los exámenes trimestrales están programados.
- Los estudiantes que son excusados de la clase de educación física o que deciden no participar en la clase de educación física en un día determinado no son elegibles para participar en los deportes (competencia o práctica) en ese día. Si surge un escenario especial, se puede hacer una modificación según el criterio del maestro de educación física.

## **INTIMIDACIÓN, HOSTIGAMIENTO & RITUALES DE INICIACIÓN (vea las políticas 248, 252 & 252.1 de la Junta)**

No se tolerará la intimidación ('*bullying*' en inglés), el hostigamiento ('*harassment*' en inglés y/o los rituales de iniciación ('*hazing*' en inglés). Ningún estudiante, entrenador, patrocinador, voluntario o empleado del distrito planificará, dirigirá, alentará, asistirá, permitirá ni participará en ningún acto de intimidación, hostigamiento y/o ritual de iniciación. Los estudiantes, padres y entrenadores son responsables de cumplir con la Política número 248 de la Junta sobre hostigamiento ilícito, la Política número 252 de la Junta sobre la intimidación y la Política número 252.1 de la Junta sobre los rituales de iniciación.

## **DECLARACIÓN DE INTENCIÓN UNIVERSITARIA**

La Escuela Secundaria Avon Grove organizará 3 ceremonias para firmar la declaración de intención universitaria cada año. Las fechas para firmar la declaración de intención serán publicadas en la ventana para firmas de la Carta Nacional de Intención (NLI por sus siglas en inglés) o lo más cerca posible. Para participar en una ceremonia de la Escuela Secundaria Avon Grove para firmar su declaración de intención, el estudiante-deportista debe competir en un deporte para la Escuela Secundaria de Avon Grove y debe haberse comprometido verbalmente o firmará una NLI.

## **DEPORTES UNIVERSITARIOS**

Todos los estudiantes interesados en jugar deportes intercolegiales en una universidad de la División I o II deben registrarse en el Centro de elegibilidad de la Asociación Nacional Atlética Colegial (NCAA por sus siglas en inglés) durante su último año en la escuela secundaria. Los formularios y las instrucciones se pueden obtener en la oficina de orientación o poniéndose en contacto con el director de deportes y actividades estudiantiles. La información sobre becas deportivas se da periódicamente a los estudiantes, y también está disponible en la oficina de orientación.

Para registrarse y completar los documentos apropiados para el Centro de elegibilidad de la NCAA, usted debe registrarse en línea en: [https://web3.ncaa.org/ECWR2/NCAA\\_EMS/NCAA.jsp](https://web3.ncaa.org/ECWR2/NCAA_EMS/NCAA.jsp).

## **COMUNICACIÓN**

Los entrenadores y la administración de la Escuela Secundaria Avon Grove y la Escuela Intermedia Fred S. Engle acogen la comunicación con los estudiantes-deportistas y sus padres/tutores con relación a los asuntos deportivos. Usted puede comunicarse con los entrenadores y el director de deportes y actividades estudiantiles dejando un mensaje con la secretaria de deportes en la oficina principal. Consulte las reglas escritas del equipo dadas al principio de cada temporada para ver esta información.

Si el estudiante-deportista está experimentando un problema deportivo, se recomienda que hable con el entrenador siguiendo el siguiente protocolo:

### **Protocolo de comunicación**

Primer paso: El deportista habla directamente con el entrenador.

Segundo paso: Los padres hablan con el entrenador, con el estudiante-deportista presente.

Tercer paso: Los padres hablan con el entrenador, el estudiante-deportista y el director de deportes.

Cuarto paso: Los padres hablan con el director de la escuela.

Quinto paso: Los padres se comunican con la oficina del superintendente.

Por favor, no intente reunirse con un entrenador inmediatamente antes o después de una competencia o práctica. AGSD pide a todos los involucrados que sean razonables y pacientes al esperar una respuesta antes de pasar al siguiente nivel de comunicación. Le pedimos que permita una ventana de 48 horas para recibir una respuesta.

## **CONMOCIÓN CEREBRAL EN LOS DEPORTES (tomado de la Evaluación física inicial comprensiva de pre-participación (CIPPE, por sus siglas en inglés) de la PIAA) Vea también la Política número 123.1 de la Junta.**

### **¿Qué es una conmoción cerebral?**

Una conmoción cerebral es una lesión cerebral que:

- Es causada por un golpe, sacudida o impacto a la cabeza o el cuerpo.
- Puede cambiar la forma en que el cerebro de un estudiante normalmente funciona.
- Puede ocurrir durante prácticas y/o competencias de cualquier deporte.
- Puede ocurrir incluso si un estudiante no ha perdido la conciencia.
- Puede ser grave incluso si un estudiante ha recibido un golpe que no parece serio, o un golpe que lo deja solo un poco mareado.

Todas las conmociones cerebrales son graves. Una conmoción cerebral puede afectar la capacidad del estudiante de hacer tareas escolares y otras actividades (tales como jugar juegos de video, trabajar en una computadora, estudiar, conducir o hacer ejercicio). La mayoría de los estudiantes con una conmoción cerebral mejoran, pero es importante dar tiempo al cerebro del estudiante para que sane.

### **¿Cuáles son los síntomas de una conmoción cerebral?**

Las conmociones cerebrales no se pueden ver; sin embargo, en un estudiante que tiene una posible conmoción, uno o más de los síntomas enumerados a continuación pueden ser evidentes y/o el estudiante "no se siente bien" poco después, unos días después o incluso semanas después de la lesión.

- Dolor de cabeza o "presión" en la cabeza
- Náuseas o vómitos
- Problemas de equilibrio o mareos
- Visión doble o borrosa
- Le molesta la luz o el ruido
- Se siente un poco lento, confuso o aturdido
- Dificultad para prestar atención
- Problemas de memoria
- Confusión

### **¿Qué debe hacer un estudiante si cree que él/ella u otro estudiante tiene una conmoción cerebral?**

- Los estudiantes que sientan cualquiera de los síntomas antes mencionados deben informar inmediatamente a su entrenador y a sus padres. Además, si notan que cualesquiera de sus compañeros muestran tales síntomas, deben informar inmediatamente a su entrenador.
- Un estudiante que, según lo determinado por un árbitro del juego, entrenador, entrenador deportivo certificado, médico licenciado, fisioterapeuta licenciado u otro oficial designado por el distrito, muestre señales o síntomas de una conmoción cerebral o una lesión cerebral traumática mientras participa en una actividad deportiva, deberá ser retirado por el entrenador del juego en ese momento.
- El estudiante debe ser evaluado. Un profesional médico apropiado, lo suficientemente familiarizado con el manejo actual de conmociones cerebrales, debe examinar al estudiante, determinar si el estudiante tiene una conmoción cerebral y determinar cuando el estudiante puede volver a participar en los deportes interescolares.

- Los estudiantes que tengan una conmoción cerebral deben tomar tiempo para mejorarse. Si un estudiante ha sufrido una conmoción cerebral, su cerebro necesita tiempo para sanar. Mientras el cerebro de un estudiante con una conmoción cerebral todavía está sanando, ese estudiante es mucho más propenso a tener otra conmoción cerebral. Recibir otra conmoción cerebral puede aumentar el tiempo que tarda un estudiante que ya tiene una conmoción cerebral para recuperarse y puede causar más daños al cerebro de ese estudiante. Dichos daños pueden tener consecuencias a largo plazo. Es importante que un estudiante con una conmoción cerebral descanse y no vuelva a jugar hasta que reciba permiso de un profesional médico adecuado que esté lo suficientemente familiarizado con el manejo de la conmoción cerebral actual cuando el estudiante esté libre de síntomas.

### **¿Cómo pueden los estudiantes prevenir una conmoción cerebral?**

Cada deporte es diferente, pero hay pasos que los estudiantes pueden seguir para protegerse.

- Usar el equipo deportivo apropiado, incluyendo equipo de protección personal. Para que el equipo proteja adecuadamente a un estudiante, debe:
  - Ser el equipo adecuado para el deporte, la posición o la actividad;
  - Ser usado correctamente y tener el tamaño y ajuste correctos; y
  - Ser usado cada vez que el estudiante practica y/o compite.
- Seguir las reglas del entrenador sobre la seguridad y las reglas del deporte.
- Practicar un buen espíritu deportivo en todo momento.

### **Si un estudiante cree que él/ella podría tener una conmoción cerebral**

No lo oculte. Repórtelo. Tome tiempo para recuperarse.

### **¿Cuándo puede un deportista volver a jugar después de una conmoción cerebral?**

Después de sufrir una conmoción cerebral, ningún deportista volverá a jugar o practicar ese mismo día. El entrenador no permitirá que el estudiante vuelva a participar hasta que sea evaluado por el profesional médico adecuado y éste le permita por escrito volver a participar y el estudiante haya completado el quinto paso del distrito del protocolo para volver a jugar a satisfacción del Distrito.

## **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD**

La Escuela Secundaria Avon Grove y la Escuela Intermedia Fred S. Engle son miembros de la Asociación Deportiva Interescolar de Pennsylvania (PIAA por sus siglas en inglés), quien ha establecido ciertos requisitos de elegibilidad. Todos los estudiantes que participen en deportes interescolares en una escuela que sea miembro de la PIAA deben cumplir con todas las reglas de la PIAA. El incumplimiento de las reglas de la PIAA resultará en la pérdida de elegibilidad para representar a la Escuela Secundaria Avon Grove o la Escuela Intermedia Fred S. Engle en los deportes interescolares. La animación lateral (*'Sideline cheerleading'* en inglés) es un deporte en la Escuela Secundaria Avon Grove, pero no se reconoce como deporte interescolar en la PIAA. En la Escuela Secundaria Avon Grove y en la Escuela Intermedia Fred S. Engle, los miembros de los equipos de animadores están sujetos a las mismas reglas y regulaciones que todos los demás estudiantes-deportistas. El hockey sobre hielo es un deporte de club reconocido en la escuela secundaria. Los clubes de hockey sobre hielo están sujetos a las mismas reglas y regulaciones que todos los demás estudiantes-deportistas.

Otros requisitos de elegibilidad son establecidos por la Liga de los Condados de Chester-Montgomery (Ches-Mont) y el Distrito Escolar de Avon Grove. Estos requisitos también deben ser cumplidos por

todos los estudiantes-deportistas de la Escuela Secundaria Avon Grove y la Escuela Intermedia Fred S. Engle.

Los estudiantes-deportistas y sus padres/tutores son responsables de cumplir con los requisitos de este Manual, con la Política de la Junta y otros requisitos que se indican en las publicaciones de la PIAA y la liga Ches-Mont. Las preguntas sobre la PIAA, la liga Ches-Mont, los reglamentos de la Escuela Secundaria Avon Grove o la Escuela Intermedia Fred S. Engle deben dirigirse al director de deportes y actividades estudiantiles o al director de deportes de la escuela intermedia.

## **LESIONES**

Se hace todo lo posible para asegurar que no ocurran lesiones. Los estudiantes deben seguir los procedimientos de sus entrenadores para el condicionamiento, calentamiento, estiramiento, enfriamiento y para tener cuidado al usar equipo deportivo.

- Los estudiantes deben reportar todas las lesiones al entrenador inmediatamente para que el tratamiento apropiado pueda ser dado. No salga de una práctica o competencia sin notificar al entrenador.
- Hay un entrenador deportivo trabajando después de la escuela y en las competencias deportivas que se lleven a cabo en nuestras instalaciones. Exhortamos a los deportistas a ver al entrenador deportivo para el cuidado apropiado de todas las lesiones. La sala de entrenamiento deportivo es sólo para lesiones y no está destinado a ser un lugar para pasar el rato o vestirse para los juegos.
- Cualquier estudiante que vea a un médico por alguna lesión debe entregar una nota de autorización de ese médico al entrenador deportivo.

## **PARTICIPACIÓN FUERA DE LA ESCUELA**

Si usted participa en un programa deportivo que no esté afiliado con la escuela durante la temporada de la PIAA para ese deporte mientras está matriculado en una escuela que tiene un equipo en ese deporte, usted no será elegible para participar en las competencias de campeonato del distrito y entre distritos en ese deporte a menos que usted tenga puesto el uniforme y esté disponible para participar como miembro del equipo escolar en por lo menos 75% de sus competencias de la temporada regular. Los estudiantes deben tener cuidado de no extralimitarse para evitar lesiones.

## **PERÍODO DE TIEMPO DESPUÉS DEL OCTAVO GRADO, PARTICIPACIÓN Y REPETICIÓN DE GRADO**

Su elegibilidad deportiva solo va hasta que usted haya llegado al final de su cuarto año consecutivo (8<sup>vo</sup> semestre consecutivo o el equivalente) después del octavo grado. Por lo tanto, si usted repite un grado después del octavo grado, usted no será elegible para participar en el último año.

Además, usted puede participar en: (1) un máximo de seis temporadas en cada deporte durante los grados del séptimo al doceavo; (2) un máximo de cuatro temporadas en cada deporte durante los grados del noveno al doceavo; y (3) un máximo de tres temporadas en cada deporte durante los grados del séptimo al noveno.

Usted puede participar en sólo una temporada en cada deporte durante cada año escolar.

## **REGLAS DE LA PIAA**

Los deportistas que violen las reglas de la PIAA están sujetos a ser disciplinados siguiendo las pautas de la PIAA. La administración de la AGHS hará cumplir la disciplina por cualquier violación de estas reglas y determinará si se necesita disciplina adicional. El entrenador, junto con la administración,

determinará si un deportista puede volver a jugar o cuando puede volver a jugar después de haber sido disciplinado.

## **REQUISITOS DE PRE-PARTICIPACIÓN**

**Ahora se requiere que los paquetes de la Evaluación física inicial comprensiva de pre-participación (CIPPE por sus siglas en inglés) de la PIAA sean devueltos en un paquete impreso completo.** Una vez que la CIPPE de la PIAA sea completada, debe ser devuelta a la oficina principal de la escuela correspondiente.

Antes que cualquier estudiante participe en prácticas, prácticas interescolares, juegos informales y/o competencias, en cualquier escuela miembro de la PIAA en cualquier año escolar, se requiere que el estudiante (1) complete una CIPPE; y (2) que las personas correspondientes completen las primeras cinco secciones del formulario de la CIPPE. Cuando el padre/tutor complete las secciones 1 y 2, el estudiante y su padre/tutor completen las secciones 3, 4 y 5; y una examinador médico autorizado (AME por sus siglas en inglés) complete la sección 6, deben ser entregadas a la oficina principal de la escuela correspondiente para ser archivadas en la escuela. La CIPPE no puede ser autorizada antes del 1 de junio, y tendrá vigencia, independientemente de la fecha en que se lleve a cabo durante un año escolar, hasta el próximo 31 de mayo.

### **Entregue estas secciones todos los años escolares:**

- Sección 1: Información personal y de emergencia
- Sección 2: Certificación del padre/tutor
- Sección 3: Entendimiento del riesgo de una conmoción cerebral y lesión cerebral traumática
- Sección 4: Entendimiento de los síntomas y señales de advertencia de un ataque cardíaco repentino
- Sección 5: Historial de salud
- Sección 6: Evaluación física inicial comprensiva de pre-participación de la PIAA y certificación de un examinador médico autorizado
- Carta informativa de permiso para la prueba ImPact del AGSD

### **Deportes subsiguientes en el mismo año escolar:**

Después de completar una CIPPE, si el mismo estudiante desea participar en prácticas, prácticas interescolares, prácticas entre equipos, y/o competencias en deportes subsecuentes en el mismo año escolar, el estudiante debe completar la Sección 7 de este formulario y entregar esa sección a la oficina principal de su escuela. El director (o el designado del director) entonces determinará si la Sección 8 necesita ser completada. La sección 9 es sólo para luchadores y se completa en la escuela.

- Sección 7: Recertificación del padre/tutor
- Sección 8: Recertificación hecha por un doctor licenciado en medicina o en medicina osteopática

### **Solamente para luchadores:**

- Sección 9: CIPPE Peso mínimo de lucha – A ser completado en la escuela.

Los paquetes CIPPE de la PIAA del año escolar 2017-18 están disponibles en el sitio web de nuestra escuela en la página deportiva para ser impresos. También hay copias impresas disponibles para recogerlas en la oficina principal de ambas escuelas (FSEMS y AGHS).

## **CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE-DEPORTISTA**

Las siguientes regulaciones son necesarias para el funcionamiento de cualquier buen programa deportivo. Otras reglas y regulaciones se describen en el ***Manual para padres y estudiantes de la escuela secundaria e intermedia del Distrito Escolar de Avon Grove*** y las Políticas de la Junta.

Exhortamos a todos los deportistas a entusiasmarse con el juego y a exhibir los más altos estándares de espíritu deportivo.

### **Uso de sustancias ilegales, alcohol y productos de tabaco (vea también las Políticas número 222 y 227 de la Junta)**

- Todo estudiante que viole la Política 227 de la Junta (Sustancias controladas) será eliminado del equipo por el resto de la temporada después de haber cometido la primera infracción.
- Los estudiantes deportistas que violen los reglamentos escolares con relación a las sustancias controladas están sujetos a las mismas sanciones que se describen en el Manual para padres y estudiantes de la Escuela Secundaria de Avon Grove y la Política 227 de la Junta.
- Se prohíbe el uso de sustancias para mejorar el rendimiento/esteroides anabólicos y el estudiante será eliminado del equipo de conformidad con la Política 227.
- Un estudiante-deportista no puede usar tabaco, lo que incluye poseer y/o usar tabaco en cualquier forma, mientras sea miembro del equipo. Los infractores pueden incurrir en pérdida de tiempo de juego u otros privilegios deportivos, o la suspensión del equipo por el resto de la temporada. Los estudiantes-deportistas que violen las regulaciones escolares con respecto al uso y la posesión de tabaco están sujetos a las mismas sanciones que se describen en el ***Manual para padres y estudiantes de la escuela secundaria e intermedia del Distrito Escolar de Avon Grove*** y la Política 222 de la Junta.

### **Peleas**

No se tolerarán las peleas. Toda violación de esta norma será manejada por la administración de conformidad con el Manual para padres y estudiantes de la escuela secundaria e intermedia del Distrito Escolar de Avon Grove y las Políticas de la Junta y podría causar la suspensión o expulsión de la escuela. Todo estudiante que sea suspendido de la escuela por motivo de peleas también será eliminado del equipo en donde está jugando al momento de la suspensión escolar por el resto de la temporada.

### **Lenguaje obsceno**

En ningún momento se tolerará ningún tipo de lenguaje obsceno ni gestos inapropiados por parte de ningún estudiante-deportista. Las violaciones podrán ser manejadas por el entrenador o por la administración, dependiendo de la gravedad de la ofensa. Se espera que los estudiantes-deportistas traten a los árbitros, a los equipos visitantes y a los espectadores con cortesía y equidad en todo momento.

### **Asistencia del deportista a las prácticas y competencias deportivas**

Se espera que los estudiantes-deportistas se comprometan con el equipo. Las prácticas y la asistencia a las competencias deportivas son una parte esencial de dicho compromiso.

- Al participar en las pruebas para ser parte de un equipo y después de ser seleccionado para ser miembro de un equipo, los deportistas del Distrito Escolar de Avon Grove deben asistir a todas las prácticas y juegos de ese equipo. Las prácticas de la temporada se llevarán a cabo diariamente y se debe esperar que ocurrirán los fines de semana.
- Se espera que cada miembro esté presente para todas las prácticas y los juegos del equipo. Debido a los parámetros de programación, muchos equipos practicarán y/o jugarán durante las vacaciones escolares. Esto incluye las vacaciones de invierno y primavera.



- Los deportistas que planean estar ausentes por un período de tiempo prolongado, debido a vacaciones o a una ausencia extendida planeada, deben discutir esta situación con su entrenador antes de hacer las pruebas para entrar al equipo. Cada equipo establecerá pautas escritas que tratarán la asistencia a prácticas y juegos.
- Es la política de las escuelas de Avon Grove que un estudiante será excusado de la práctica o será excusado para llegar tarde a la práctica para obtener ayuda con el trabajo escolar o para tomar pruebas cortas y exámenes y realizar actividades de laboratorio.
- Un estudiante debe asistir y participar en cinco (5) sesiones de práctica antes de participar en competencias interescolares.
- A cualquier estudiante-deportista que haya dejado un equipo (excepto por razones médicas o inelegibilidad académica) no se le permitirá regresar.

## **CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES & ESPECTADORES**

El espíritu deportivo es un componente clave del programa deportivo. En los eventos deportivos, los estudiantes-deportistas son a menudo espectadores y se espera que sigan el mismo código de conducta que rige a todos los alumnos y aficionados de Avon Grove. Dichas normas aplican a todos los eventos deportivos independientemente del lugar donde se lleven a cabo.

- Muestre un buen espíritu deportivo al animar a los deportistas junto con los animadores de Avon Grove en los momentos adecuados.
- Tenga en cuenta que el equipo visitante, junto con los entrenadores y aficionados que los acompañan, son invitados de la Escuela Secundaria Avon Grove. Esto también aplica a los árbitros. Trate a estas personas con la misma cortesía y respeto que a usted le gustaría recibir. No ridiculice a los jugadores individuales del equipo del distrito o del equipo opuesto, ni a los árbitros, entrenadores u otros espectadores con comentarios negativos.
- Toda perturbación de las competencias deberá ser manejada por la administración de juegos y/o el personal administrativo. Los transgresores serán retirados del gimnasio, de las instalaciones exteriores y/o de la propiedad escolar. Si usted es retirado de un evento deportivo, no será admitido por el resto de la temporada deportiva o más.
- Los estudiantes deben asistir a la escuela el día de la competencia deportiva.
- Para los eventos deportivos en nuestras instalaciones, por favor haga los preparativos para que lo recojan sin demora. Considere llamar a la persona que lo recogerá al menos 20 minutos antes de que termine la competencia.

### **Reglas para los eventos deportivos en espacios interiores:**

- Los estudiantes deben permanecer en el gimnasio mientras los demás deportistas están jugando. Nadie debe deambular en el vestíbulo.
- Después de que el juego comience, los espectadores no podrán entrar en el gimnasio excepto cuando el juego pare.
- Los estudiantes y otros espectadores deben comprar los boletos antes de entrar en el gimnasio. Los estudiantes que salgan del edificio no pueden volver a entrar y deben abandonar el local.
- Se prohíbe la presencia y/o el uso de globos, banderas, punteros láser, sonajeros, pompones (por parte de los espectadores), maracas, letreros, sirenas, tiras de material, toallas, silbatos y/o dispositivos portátiles para escuchar música (sin audífonos). Los animadores pueden colocar carteles en el vestíbulo y el pasillo del gimnasio con el permiso de la administración.
- Se prohíbe que los espectadores se quiten la camisa y/o usen pintura corporal mientras están presentes.

### **Reglas para los eventos deportivos en espacios exteriores:**

- Los estudiantes deben permanecer dentro de los límites del estadio. No se permite que nadie deambule por el estacionamiento.

- Los estudiantes y otros espectadores deben comprar los boletos antes de entrar en el estadio. Los estudiantes que salgan del estadio no pueden volver a entrar y deben abandonar el local.
- No se permitirá que los estudiantes traigan comida o bebidas de afuera al estadio.
- No se permiten mochilas en las competencias por la noche.
- Se prohíbe la presencia y/o el uso de globos, silbatos y/o dispositivos portátiles para escuchar música (sin audífonos).
- Se prohíbe que los espectadores se quiten la camisa y/o usen pintura corporal mientras están presentes.

### **Costos de admisión**

Se cobrarán costos de admisión para la mayoría de las competencias deportivas que ocurran durante la noche o los fines de semana. Los costos serán fijados por la Liga de Ches-Mont.

### **Precios de los boletos de las escuelas secundarias de la liga Ches-Mont**

Selección de fútbol americano de la escuela secundaria solamente—Adultos: \$5, estudiantes: \$5, ciudadanos de la tercera edad: gratis

Todas las demás competencias— Adultos: \$5, estudiantes: \$3, ciudadanos de la tercera edad: gratis

### **Precios de los boletos de los juegos eliminatorios de las escuelas secundarias**

Los precios de los boletos para los juegos eliminatorios son fijados por la PIAA. No se pueden usar pases (incluyendo el personal de AGSD) para el Distrito 1, las competencias post-temporada, o los juegos estatales eliminatorios de la PIAA.

### **Precios de los boletos de la escuela intermedia**

Asistir a los juegos es gratis

## **INFORMACIÓN DE LOS SÍNTOMAS Y SEÑALES DE ADVERTENCIA DE UN PARO CARDÍACO REPENTINO (de la CIPPE de PIAA) Vea también la Política 123.2 de la Junta.**

### **¿Qué es un paro cardíaco repentino?**

Un paro cardíaco repentino (SCA por sus siglas en inglés) es cuando el corazón para de latir, repentina e inesperadamente. Cuando esto sucede la sangre deja de fluir hacia el cerebro y otros órganos vitales. Un SCA NO es un ataque cardíaco. Un ataque cardíaco puede causar un SCA, pero no son lo mismo. Un ataque cardíaco es causado por un bloqueo que detiene el flujo de la sangre que va al corazón. Un SCA es una disfunción en el sistema eléctrico del corazón que causa que el corazón deje de latir repentinamente.

### **¿Qué tan comunes son los paros cardíacos repentinos en los Estados Unidos?**

Cada año ocurren unos 300,000 paros cardíacos fuera de los hospitales. Cerca de 2,000 pacientes menores de 25 años mueren de SCA cada año.

### **¿Hay señales de advertencia?**

Aunque los paros cardíacos repentinos suceden inesperadamente, algunas personas pueden tener síntomas o señales tales como:

Mareos

Aturdimiento

Falta de aire

Dificultad para respirar

Latidos fuertes o irregulares del corazón (palpitaciones)

Síncope (desmayo)

Fatiga (cansancio extremo)

Debilidad

Náusea

Vómito

Dolores en el pecho

Estos síntomas pueden ser ambiguos y confusos en los deportistas. A menudo, las personas confunden estas señales de advertencia con cansancio físico. Los paros cardíacos repentinos se pueden prevenir si las causas subyacentes pueden ser diagnosticadas y tratadas.

### **¿Cuáles son los riesgos de practicar o jugar después de tener estos síntomas?**

Existen riesgos asociados con continuar practicando o jugando después de tener estos síntomas. Cuando el corazón se detiene, también se detiene la sangre que fluye hacia el cerebro y otros órganos vitales. Esto puede causar la muerte o un daño cerebral permanente en pocos minutos. La mayoría de las personas que sufren un paro cardíaco repentino mueren.

### **Información acerca de los síntomas y las señales de advertencia del paro cardíaco repentino**

Cada estudiante-deportista y su padre o tutor debe leer y firmar la Sección 4 titulada “Comprensión de los síntomas y señales de advertencia de un ataque cardíaco repentino” del formulario de la CIPPE de la PIAA. Este documento debe ser enviado a la escuela antes de participar en cualquier actividad deportiva. Se debe firmar y enviar un formulario nuevo cada año escolar.

### **Retiro del juego/regreso al juego**

- Cualquier estudiante-deportista que según lo determine un árbitro del juego, el entrenador, el entrenador deportivo certificado, un médico licenciado u otro oficial designado por el Distrito, muestre señales o síntomas de un paro cardíaco repentino mientras participa en una actividad deportiva, debe ser retirado por el entrenador del juego en ese momento.
- Todo estudiante-deportista de quien se sepa que haya mostrado señales o síntomas de un paro cardíaco repentino antes o después de la actividad deportiva no podrá participar en ninguna actividad deportiva hasta que él/ella sea evaluado y autorizado para regresar al juego por escrito por un médico licenciado, un enfermero certificado registrado o un cardiólogo.
- El entrenador no permitirá que un estudiante participe hasta que sea evaluado y autorizado para regresar a participar por escrito por un médico licenciado, un enfermero certificado registrado o un cardiólogo.

### **SUSPENSIÓN DE LA ESCUELA**

Cada estudiante-deportista que sea suspendido de la escuela (suspensión dentro o fuera de la escuela) podrá también recibir sanciones adicionales del entrenador y el estatus del estudiante en el equipo se basará en las reglas de ese equipo. No se aceptará una segunda suspensión por ningún motivo y el estudiante será eliminado del equipo por el resto de la temporada. No obstante lo antes dicho, las políticas del distrito, incluyendo pero sin limitarse a la Política 227, podrían requerir que el estudiante sea eliminado del equipo ante la primera infracción. Las políticas del distrito y las consecuencias disciplinarias impuestas por la administración que sean más severas reemplazan la presente disposición.

### **ESTUDIANTES TRANSFERIDOS**

Los estudiantes transferidos son aquellos que buscan ser elegibles para participar en deportes interescolares en otra escuela que no sea en la que el estudiante anteriormente estaba inscrito o a la que hubiera sido elegible para asistir. Se considera que el estudiante ha sido transferido incluso si es promovido a una escuela de más alto nivel o si está fuera de la escuela por un período de tiempo antes de entrar a la escuela nueva. Si usted se transfirió de una escuela a otra y está motivado materialmente de alguna forma por un propósito deportivo, usted perderá su elegibilidad deportiva en cada deporte en el cual usted participe dentro de un período de un año inmediatamente después de la fecha en que fue transferido. Este requisito aplica incluso si usted hubiera sido elegible en la escuela a la cual se transfirió. Si su escuela elimina un deporte por motivos presupuestarios, a usted se le podría permitir que se transfiera a otra escuela para participar en ese deporte. Usted debe inscribirse y asistir a la otra

escuela. Si usted desea participar en cualquier otro deporte en esa escuela, su Comité de PIAA del Distrito evaluará si la transferencia fue materialmente motivada de alguna manera por un propósito deportivo relacionado a esos deportes.

Los estudiantes-deportistas que sean transferidos después de comenzar una temporada y que hayan participado en una competencia organizada por la PIAA en una escuela anterior no serán elegibles para participar en ese deporte, salvo que obtengan una exención de participación de la PIAA. Los estudiantes deben contactar al director de deportes y actividades estudiantiles para colaborar en el proceso de solicitar una exención. Este proceso incluye el envío de la exención y la carta correspondiente por parte del director de la escuela al director ejecutivo de la PIAA. La decisión final estará en manos de la PIAA.

Para recibir información más específica sobre los estudiantes transferidos, visite [www.piaa.org](http://www.piaa.org), y lea el Artículo VI: Transferencias, residencia y reclutamiento en el manual de constitución y estatutos de la PIAA.

## TRANSPORTE

Los estudiantes deben viajar hacia y desde las competencias/actividades en el transporte provisto por el distrito. Viajar juntos en equipo desde y hacia la competencia deportiva es parte de la experiencia deportiva. A continuación, se encuentran las únicas excepciones a esta política:

- Si el participante sufre una lesión que requiere transporte alterno.
- Si se hace un arreglo previo por escrito entre los padres/tutores del participante y el entrenador/asesor/director deportivo para que el estudiante viaje con el padre/tutor debido a un compromiso escolar o familiar. La solicitud por escrito de los padres/tutores debe exponer el motivo o los motivos para la excepción, incluyendo el método de transporte a ser usado, una declaración de responsabilidad por la seguridad del estudiante-deportista, la(s) fecha(s) y el evento por el cual se solicita la excepción.
- Si el distrito escolar no proporciona transporte.

Los estudiantes deben ser recogidos de las prácticas o juegos dentro de veinte (20) minutos después de llegar a los vestidores. El no hacerlo puede causar una acción disciplinaria.

## UNIFORMES Y EQUIPO

Los estudiantes-deportistas son responsables por los equipos y/o uniformes que ellos reciben y se les exige que paguen por cualquier equipo o uniforme que **no devuelvan**. Los estudiantes deben devolver los equipos y/o uniformes a su entrenador al final de la temporada.

Se emitirán facturas por cualquier artículo que no sea devuelto y los estudiantes-deportistas no podrán participar en la siguiente temporada deportiva, recibir permisos de estacionamiento, anuarios, entradas para las ceremonias de graduación y premios por desempeño deportivo, comprar entradas para los bailes de graduación, hacer viajes de graduación o viajes organizados por la escuela ni asistir a bailes escolares hasta que las facturas sean pagadas o los artículos sean devueltos.

Los departamentos deportivos de la Escuela Secundara Avon Grove y la Escuela Intermedia Fred S. Engle no son responsables por artículos perdidos o robados. Los estudiantes deben guardar cualquier objeto de valor en un vestidor o en su casillero del pasillo de la escuela para minimizar la posibilidad de robo.

Sólo el estudiante-deportista a quien se le ha dado un uniforme escolar puede usar el uniforme.

## **VIOLACIONES AL CÓDIGO DE DISCIPLINA**

Las violaciones del código de disciplina como se establecen en el Manual para padres y estudiantes de la escuela secundaria e intermedia de Avon Grove y/o las Reglas de la Junta pueden ocasionar que un estudiante-deportista pierda tiempo de juego u otros privilegios deportivos o que sea suspendido del equipo por el resto de la temporada. Otras reglas y regulaciones contenidas aquí pueden causar que un estudiante-deportista pierda tiempo de juego u otros privilegios deportivos o que sea suspendido del equipo por el resto de la temporada. Los estudiantes son responsables de revisar y cumplir con el Manual para padres y estudiantes de la escuela secundaria e intermedia de Avon Grove, con este Manual y con las Reglas de la Junta.

## **INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA ESCUELA SECUNDARIA AVON GROVE**

Dirección de la Escuela Secundaria Avon Grove: 257 State Rd, West Grove, PA 19390

Director de la escuela preparatoria: Sr. Scott DeShong	<a href="mailto:sdeshong@avongrove.org">sdeshong@avongrove.org</a>
Director de deportes & actividades estudiantiles: Srta. Vanessa Robtison	<a href="mailto:vrobtison@avongrove.org">vrobtison@avongrove.org</a>
Asistente deportivo de la escuela preparatoria: Srta. Diane Hunter	<a href="mailto:dhunter@avongrove.org">dhunter@avongrove.org</a>
Entrenador deportivo de la escuela preparatoria: Srta. Rebecca Abkowitz	<a href="mailto:rebecca.abkowitz@atipt.com">rebecca.abkowitz@atipt.com</a>
Entrenador deportivo de la escuela preparatoria: Mr. Christian Loedel	<a href="mailto:christian.loedel@atipt.com">christian.loedel@atipt.com</a>
Teléfono de la oficina deportiva de la escuela preparatoria:	(610) 869-2446
Fax de la oficina deportiva de la escuela preparatoria:	(610) 869-4511

## **INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA ESCUELA INTERMEDIA FRED S. ENGLE**

Dirección de la Escuela Intermedia Fred S. Engle: 107 Schoolhouse Rd, West Grove, PA 19390

Director de la escuela FSEMS: Sr. Michael Berardi	<a href="mailto:mberardi@avongrove.org">mberardi@avongrove.org</a>
Sub-director de la escuela FSEMS: Sra. Christie Snead	<a href="mailto:csnead@avongrove.org">csnead@avongrove.org</a>
Director de deportes de FSEMS: Sr. Michael Brooks	<a href="mailto:mbrooks@avongrove.org">mbrooks@avongrove.org</a>
Asistente deportivo de la escuela FSEMS: Srta. Elaine Greer	<a href="mailto:sgreer@avongrove.org">sgreer@avongrove.org</a>
Asistente deportivo de la escuela FSEMS: Srta. Monica Barlow	<a href="mailto:mbarlow@avongrove.org">mbarlow@avongrove.org</a>
Entrenador deportivo de la escuela FSEMS: Sr. Daniel Cascarella	<a href="mailto:daniel.cascarella@atipt.com">daniel.cascarella@atipt.com</a>
Teléfono de la oficina de la escuela FSEMS:	(610) 869-3022
Fax de la oficina deportiva de la escuela FSEMS:	(610) 869-0827